



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de marzo de 2006

VISTO:

La Resolución D8/FHCS N° 008/05, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se llamó a inscripción para la cobertura de la cátedra Instituciones Jurídicas de Familia.

Que es necesario designar una comisión evaluadora de las inscripciones recibidas.

Que los nombres propuestos pertenecen al Dpto. y pueden entender en dicho asunto.

Que es necesario incluir representantes de los diferentes claustros.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la comisión para la evaluación y elevación de la respectiva propuesta de cobertura de la cátedra **Instituciones Jurídicas de Familia**, la que estará integrada por:

TITULARES


ARANDA Patricia  
RAMOS Mabel  
POMES Analía  
HUELLER Carolina  
ARAVENA ALMONACID Laura


SUPLENTES

VICARI Celia  
COLLUEQUE Fabián

Art. 2) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 015/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB